



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045843/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Dra. Ayelén Denise Nigra, en un cargo de Profesor Asistente (DS) en el mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 18 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 19;

A que la agente mencionada reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS);

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Ayelén Denise NIGRA, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS).-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-10-2018**, la renuncia presentada por la Dra. Ayelén Denise **NIGRA (Legajo 54.234)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – Código 119- interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. Ayelén Denise **NIGRA (Legajo 54.234)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-10-2018** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2018; en reemplazo del Dr. Carlos Gastón Bisig (Legajo 38.475).**-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0045857/2018

Artículo 4º.- La Dra. Nigra, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION Nº: 930
CM.pr.


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC